



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de agosto de 2021- la Resolución N° 917/2021, de fecha 20 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Cristian Eric Alessandrini, se contrate al señor Lucas STELLA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.